

Sección Concursos

Llamado: 065/22

Cátedra de Cirugía BMF I

Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, 12 hs. sem., efectivo, Puesto nº 838

Inscripciones desde el 18/08/2022 al 18/05/2023 hasta las 12hs.

Expediente nº 091130-501243-21

Resolución nº 27 del 4 de agosto de 2022.

PERFIL GRADO 3 CIRUGÍA BMF 1.

Debe poseer título de Dr. En Odontología (Res 37 del 20/07/2021 del CDC)

El desempeño del cargo, requerirá la formación de posgrado de nivel de Especialidad, Maestría o Doctorado, o experiencia equivalente, que permita realizar las funciones sustantivas establecidas en el artículo 1 del Estatuto del Personal Docente. (EPD), de forma integral.

Se requiere autonomía en el desempeño de las funciones docentes sustantivas, establecidas en los artículos 1y2 del EPD.

Cumplirá actividades de enseñanza, asistencia, gestión e investigación según su carga horaria.

Deberá participar de trabajos de Investigación, integrando equipos y proponiendo tareas a realizar.

También podrá requerir la organización de cursos y capacitación a docentes de menor grado, así como la tutoría de trabajos finales de carrera.

Se valorara la formación especialmente en Cirugía Bucomaxilofacial.

PROPUESTA DE TRABAJO

El aspirante deberá presentar una propuesta de trabajo, relacionada a la enseñanza de la materia, formación docente o investigación. La misma se desarrollará en un período de 2 años. La extensión no podrá superar las 6 hojas (tamaño A4, márgenes simétricos, interlineado 1.5 justificado).

Deberá incluir bibliografía (no incluida en la extensión).

Se valorará la pertinencia, viabilidad y vínculo con las actividades curriculares de la disciplina, así como aportes que incorporen aspectos de innovación educativa y generación de nuevo conocimiento.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes.** Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada y venir con su firma.
- **Monografía inscripta dentro del temario del programa de concursos.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (cd, pendrive).
- **Propuesta de trabajo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (cd, pendrive).
- **Formulario de notificaciones electrónicas,** se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf.

En Asunto debe poner número de llamado y nombre.

Deberá entregar la declaración jurada (formato papel) y los trabajos (formato digital y papel) personalmente, **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

<p><u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy</p>
